

Colegio Notarial de la Provincia de Misiones

Honorarios mínimos indicativos

(Actualización Resolución № 37/24 C.D.) Vigencia: 1 de Julio de 2024

	Actos Protocolares	
	ACIAS	_
•	Actas en las oficinas de la notaría: Honorario base p/ req. + \$ 33.000 p/ hora	
•	Actas de Constatación fuera de la notaría: Honorario Base p/req. + \$ 33.000 p/hora	\$ 160.000
•	Actas de Notificación fuera de la notaría: Honorario base p/req. + \$ 33.000 p/hora	· \$ 120.000
•	Actas fuera de horario de Comercio o Feriado: 50 % adicional al Honorario correspondiente	
•	Actas de constatación de Domicilio (AFIP / ATM) / supervivencia	· \$ 70.000
•	Actas de Protesto Pagarés: Honorario base + 0,5 % del instrumento	\$ 100.000
•	Protocolización de piezas procesales Judiciales y/o Inserción de Piezas Procesales desde	· \$ 435.000
•	Protocolización de documentos sin valor determinado desde	· \$ 135.000
	ACTOS CON CONTENIDO PATRIMONIAL	
ı.	Escrituras traslativas de Dominio, Hipotecas y Acuerdos partitivos: honorario base + 3 % s/ el monto de la operación,	
ľ	o de 10 veces la valuación fiscal o el valor económico, el que fuere mayor. A partir del segundo inmueble en la misma	
	escritura, el 50% de la base fija. Operaciones desdobladas 50% oferta 50% aceptación	\$ 400 000
ı.	Escrituras Judiciales / Tracto abreviado Onerosas o Gratuitas: honorario base + 3% del valor real de la operación	7 400.000
	o 10 veces la valuación fiscal o valor económico, el que fuere mayor	\$ 451 500
	o 10 veces la valuación fiscal o valor económico, el que fuere mayorPor cada concurrencia del notario al juzgado	· \$ 31.500
•	Escrituras de notificación de Aceptación en Donaciones Solidarias	· \$ 189.000
•	Escrituras de notificación de Aceptación en Donaciones Solidarias	\$ 367.500
•	Donación de suma de dinero, bienes muebles o muebles registrables: honorario base + 1% del valor del bien	\$ 157.500
•	Usufructo, Uso, Habitación, Servidumbres, Onerosas o Gratuitas: honorario base + 3% del valor asignado	
	al derecho real, o 10 veces la valuación fiscal o el valor económico, el que fuere mayor	\$ 210.000
•	Cancelación o renuncia de usufructo: honorario base + 0,25% del valor real, o de 10 veces la valuación fiscal	
	o el valor económico, el que fuere mayor	\$ 157.500
•	Cláusula de cancelación o renuncia	\$ 115.500
•	Contrato Oneroso de Renta Vitalicia: honorario base + 3% del total de la renta	\$ 357.000
•	Cesiones de Herencia / de Derechos Gananciales / de Derechos Litigiosos / de Crédito / de Derechos Posesorias, etc:	
	Onerosas o Gratuitas: honorario base + 3% del monto de la operación, o de 10 veces la valuación fiscal o el valor	4
	económico si se trata de inmueble/s, el que fuere mayor, o el 1% sobre el monto del crédito	· \$ 304 . 500
•	Hipoteca por saldo de precio (dentro de la escritura de compra-venta): 3% sobre el saldo de precio	ć 460 000
ľ	Cancelación de Hipotecas: honorario base + 0,25% del monto de la hipoteca	\$ 168.000
Ľ	Escrituras Complementarias: ampliatorias / ratificatorias / confirmatorias	\$ 115.500 \$ 126.000
ľ	Escrituras de recibo	\$ 126.000
•	Escrituras de recibo	\$ 210.000
•	Reconocimiento de Deuda: honorario base + 3% del valor de la deuda	\$ 168.000
		•
	FAMILIA	
•	Convenciones pre-matrimoniales (Art. 446 CC. y C.)	\$ 252 . 000
•	Opcion dei Regimen Patrimonial dei Matrimonio (Art. 449 CC. y C.).	
	Sin Adjudicación de bienes: honorario base + diligencia de inscripción. Con Adjudicación: corresponde Honorarios Acuerdos partitivos	¢ 252 000
l.	Pacto de Convivencia. Sin Bienes: Honorario Base.	\$ 252.000
ľ	Con Rienes: Honorario Rase + 1% de 10 valuaciones fiscales o valor económico el que fuere mayor	\$ 283 500
	Con Bienes: Honorario Base + 1% de 10 valuaciones fiscales o valor económico el que fuere mayor	\$ 168.000
•	Asentimiento Convugal: Honorario base + \$ 31.500 por cada inmueble excedente	\$ 126.000
•	Afectación / Desafectación a Vivienda	\$ 84.000
•	Cláusula Afectación / Desafectación a Vivienda	\$ 52.500
•	Testamento desde	\$ 535.500
•	Pacto de Herencia Futura. Si hay transferencia, 3% del valor de los bienes	\$ 430.500
•	Acto de Autoprotección de contenido patrimonial	\$ 262.500
•	Disposiciones de Autoprotección de Directivas de Salud (Art. 60 y 61) y/o exequias	\$ 126.000
Ľ	Delegación del ejercicio de la Responsabilidad Parental (Art. 643 C.C.C.)	· > 294.000
	Previo a la homologación judicial / Designación de Tutor o Curador	. \$ 126 <u>000</u>
	Autorización para viaiar menor de edad. Honorario hase + \$ 10 500 p/ cada otro menor o autorizado	Y 120.000
	Autorización para viajar menor de edad. Honorario base + \$ 10.500 p/ cada otro menor o autorizado con plazo de duración	\$ 80.000
	hasta mayoría de edad	\$ 120.000
	PROPIEDAD HORIZONTAL / TIEMPO COMPARTIDO / CONJUNTOS INMOBILIARIOS	
•	Reglamento de Copropiedad y Administración / Conjuntos Inmobiliarios / Tiempo Compartido:	
	Honorario base + \$ 100.000 p/ cada Unidad descripta	\$ 577.500
•	Cementerio Privado desde	\$ 1.228.500
	EMPRESA	
	Constitución / Transformación / Fusión / Escisión / Aumento / Reducción de Capital / Liquidación y Disolución de Soc.: Honorario base + 1% sobre el capital social	. S 450 000
•		.\$ 168,000
	Constitución de Fideicomisos desde	\$ 600.000
	TO THE STATE OF TH	1
•	Modificaciones, Addendas Fiduciarias	· S 180.000
		· \$ 180.000 · \$ 252.000
	Constitución de Asociaciones Civiles, simples Asociaciones, Mutuales, Cooperativas, Fundaciones	\$ 252.000
•	Constitución de Asociaciones Civiles, simples Asociaciones, Mutuales, Cooperativas, Fundaciones	\$ 252.000 \$ 160.000 \$ 126.000
•	Constitución de Asociaciones Civiles, simples Asociaciones, Mutuales, Cooperativas, Fundaciones Escrituras de extinción laboral por voluntad concurrentes de las partes: honorario base + 1% del premio	\$ 252.000 \$ 160.000 \$ 126.000



Colegio Notarial de la Provincia de Misiones

Honorarios mínimos indicativos

(Actualización Resolución Nº 37/24 C.D.) Vigencia: 1 de Julio de 2024

PODERES

 Esp. P/Actos determinados sin disposición:	·\$ 90.000 ·\$ 90.000
Estos honorarios rigen para un solo otorgante. Por c/ otorgante adicional	\$ 21.000

DE LOS ACTOS EXTRA PROTOCOLARES

	DE LOS ACTOS EXTRA PROTOCOLARES	
	Consultas Varhalas dasda	¢ 25 000
•	Consultas Verbales desde	\$ 35.000 \$ 45.000
	Carta Poder / Redacción de Notas. Honorario Base + Certificación de Firmas	\$ 45.000 \$ 25.000
	Estudio do Título	\$ 33.000 \$ 126.000
•	Estudio de Título	\$ 120.000 \$ 42.000
•	Confección del Formulario Automotor. Honorario Base + \$ 21.000 si el pago se efectúa en la escribanía	\$ 42.000 \$ 10.500
•	Confección del Formulario Automotor. Honorario Base + \$ 21.000 si el pago se electua en la escribania	\$ 10.500 \$ 12.000
•	Certificación de Firmas Personas Humanas. Honorario Base + \$ 13.000 p/ cada otro ejemplar	\$ 13.000 \$ 21.000
•	Certificación de Firmas Personas Humanas. Honorario Base + \$ 13.000 p/ cada otro ejemplar	\$ 21.000 \$ 21.000
•	Traslado excepcional de Libro de Requerimiento por imposibilidad del requirente de concurrir a la notaria	\$ 31.500
•	Contralor de Instrumentos de:	
	Compra-Venta de Inmuebles / Muebles / Acciones / Cesión de Derechos / Locación / Adhesión a Fideicomisos	ć 25 000
	en que el escribano no hubiera intervenido en la redacción del instrumento	\$ 35.000
•	Certificación de Firma Remota por documento	\$ 21.000
•	Certificación de Fotocopias: Honorario Base + \$ 2.100 p/ cada foja subsiguiente	\$ 13.000
•	Certificaciones o Certificados Notariales (Art. 127 L.N.)	\$ 42.000
•	Confeccion de Minutas	\$ 28.000
•	Segundas u Ulteriores Copias: Actos Constitutivos	\$ 168.000
•	Segundas u Ulteriores Copias: Actos Declarativos	\$ 52.500
•	Diligenciamiento de Cert. Adms. (Registro, Catastro):	
	Honorario Base p/ un inmueble + \$ 21.000 p/ c/ otro inmueble o persona.	ć 72 F00
	Informes: se cobrará el 50 % de los anteriores	\$ /3.500
•	Diligenciamiento de otros Certificados. Libre Deuda: Honorario Base + \$ 10.500 p/ inmueble adicional	\$ 52.500
•	Autorización para viajar: con límite de tiempo	\$ 42.000
•	Autorización para viajar: hasta mayoría de edad	\$ 60.000
•	Actos Post Escriturarios	\$ /3.500
•	Autorización para conducir: Honorario Base + \$ 10.500 p/ c/ autorizado y/o ulterior automotor. Carga en DNRPA: \$ 2.100 por persona o vehículo	4 04 500
	Carga en DNRPA: \$ 2.100 por persona o vehículo	\$ 31.500
•	moti differito di fiva de c	
	(Compra-Venta de Inmuebles/Muebles/Acciones/Cesión de Derechos/Locación, Adhesión a Fideicomisos, etc.):	4
	Honorario Base + 1% del monto de la operación. Si fuera inmueble el 1,5% del valor	\$ 126.000
•	Carga y abono del impuesto de sellos por sistema de ATM	\$ 42.000
•	Diligenciamento de trámite de Legalización y/o Apostillas	\$ 10.500
•	Fojas elaboradas	· \$ 10.500
•	Zona de Seguridad, por inmueble. Desde	\$ 252.000

DESISTIMIENTO

Si quedase sin efecto el otorgamiento de la escritura en trámite encargada al Notario, por desistimiento de cualquiera de las partes intervinientes o por causas atribuidas a éstas, se cobrará el 25% del honorario establecido para dicha escritura. Si la escritura ya extendida quedare sin efecto por las mismas causas, se cobrará el 50% del honorario que hubiere correspondido a la misma.

En ambos casos, el Notario deberá percibir, además, el honorario total determinado en este arancel por diligenciamiento de certificados y recopilación de antecedentes, siendo solidaria la responsabilidad de las partes por tal concepto.-

ACTOS DE EXTRAÑA JURISDICCIÓN

Todos los actos o contratos públicos o privados otorgados fuera de la Provincia, que deban inscribirse en esta jurisdicción, para producir sus efectos, se cumplirán indefectiblemente con intervención de un Escribnao de Registro de esta Provincia -titular o adscripto. Por el diligenciamiento de los certificados necesarios, demás recaudos y trámites de inscripción en las reparticiones públicas que correspondan, se aplicará los honorarios establecidos y el 50% de los honorarios que correspondería según el precio y/o tipo de acto, si éste se hubiera celebrado en la Provincia de Misiones.-